

### **RESOLUCIÓN DE 21 DE FEBRERO DE 2018, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 5 DE DICIEMBRE DE 2018, POR LA QUE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR VACANTES Y POSIBLES SUSTITUCIONES DEL PUESTO DE PROFESOR TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS (FP DUAL) PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019.**

Conforme a lo establecido en la resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte de 6 de febrero de 2019 referida al recurso de alzada ALZ—890/2018, esta Delegación Territorial

#### **HA RESUELTO**

1. Publicar el Anexo I con la relación definitiva de admitidos en los programas educativos convocados incluyendo a D.<sup>a</sup> Regla Bernal Dorantes como personal no integrante de la bolsa y una puntuación de 2,5 puntos.
2. Publicar el Anexo II de excluidos con los motivos de exclusión.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Educación y Deporte, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de Octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE,  
IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN



Fdo.: M.<sup>a</sup> Inmaculada Troncoso García

